

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de junio de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García y Licenciada María Angelina Acosta Villegas, la primera de los nombrados en su carácter de Presidenta y la Tercera en su carácter de Comisionada Supernumeraria, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución relativo al expediente número:

**Queja-308/2014-2.-** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora General de Desarrollo y Promoción Industrial . Ponente: Maestra Yolanda E. Camacho Zapata

(Proyecto que le fue entregado a la Comisionada Supernumeraria María Angelina Acosta Villegas a través del oficio 700/2015 y al Comisionado Oscar Alejandro Mendoza García a través del Memorándum CYCZ-042/2015)

4. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 10 de junio de 2015.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-400/2015.S.E.**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia de los presentes se constata la presencia del Comisionado Numerario Oscar Alejandro Mendoza García y la Comisionada Supernumeraria María Angelina Acosta Villegas, integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada María Angelina Acosta Villegas, Comisionada Supernumeraria.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-401/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Análisis y aprobación en su caso, del proyecto de resolución relativo al expediente número:

**Queja-308/2014-2.-** Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico a través de su Titular y del Titular de la Unidad de Información Pública y de la Directora General de Desarrollo y Promoción Industrial . Ponente: Maestra Yolanda E. Camacho Zapata

(Proyecto que fue entregado a la Comisionada Supernumeraria María Angelina Acosta Villegas a través del oficio 700/2015 y al Comisionado Oscar Alejandro Mendoza García a través del Memorándum CYCZ-042/2015)

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión derivado de una revisión a todas las constancias que integran el presente asunto, con número de acuerdo **CEGAIP-402/2015.S.E** determinan que a efecto de mejor proveer y contar con los elementos necesarios para la resolución del presente recurso de queja, se requiera al ente obligado para que remita a esta Comisión todas las constancias que integran el Fideicomiso Público de Inversión y de Administración para el Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí, constituido el 18 de marzo de 2014, mediante el cual se constituyó el Comité Técnico de fecha 22 de mayo de 2014, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Declaración I.16 del Convenio, así como el documento relativo al Fideicomiso de Actividades Empresariales F-00894 mencionado en la cláusula tercera del Convenio, por ser dicho Fideicomiso posible destinatario de recursos públicos.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 5° y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como en el numeral Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.

Lo anterior, en un término que no deberá exceder de 03 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

En la inteligencia de que dicha información deberá remitirse en sobre cerrado y quedará bajo el resguardo y secrecía de la Secretaría Ejecutiva.

4. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 10 de junio de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

Licenciada María Angelina Acosta Villegas, Comisionada Supernumeraria.- Emite voto a favor.

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública

San Luis Potosí

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-403/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 10 de junio de 2015


Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *“se clausura la Sesión, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados”*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.  
Comisionada Presidenta



Lic. Maria Angelina Acosta Villegas  
Comisionada Supernumeraria



Licenciado Oscar Alejandro Mendoza  
García.  
Comisionado



Licenciada Rosa María Motilla García.  
Secretaria Ejecutiva.